

AC 13 49

Comenzamos ahora un aula abierta del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años, que corresponde a la asignatura de Introducción a las Ciencias Económicas y Empresariales, con el profesor Francisco Paniagua Soto. En este programa, durante los próximos 30 minutos, vamos a revisar los conceptos, términos y apartados más importantes de las dos últimas unidades didácticas, la quinta y la sexta, tal y como reza en el título del mismo y de acuerdo con la guía de programación radiofónica. Asimismo, como es el último programa de aula abierta de Introducción a las Ciencias Económicas y Empresariales, no nos vamos a limitar exclusivamente a comentar el contenido de estas dos unidades didácticas, la quinta y la sexta, sino además a hacer un balance global de toda la asignatura, de las seis unidades didácticas, orientando a los alumnos con respecto al examen final.

Vamos a aprovechar para dar unas orientaciones metodológicas finales, aprovechando, como hemos indicado, que este es el último aula abierta de Introducción a las Ciencias Económicas y Empresariales. Ante todo, vamos a darle las buenas noches al profesor Francisco Paniagua Soto. Buenas noches.

Y podríamos empezar, si te parece, hablando de cuál es la estructura del examen final. Ya estamos cerca del examen final y es posiblemente importante para los alumnos conocer cómo va a ser ese examen. Sí, de ello hemos hablado a lo largo de las anteriores aulas abiertas.

Sin embargo, pienso que es el momento oportuno de volver a incidir sobre el mismo tema, puesto que puede haber muchos alumnos que olviden, que desconozcan, ante el nerviosismo provocado por la inminencia de los exámenes, cómo va a ser este examen final. El examen final, deben saberlo todos, va a constar de dos partes a imagen y semejanza de las pruebas de evaluación a distancia. Una parte, llamada prueba objetiva, que va a constar de ocho preguntas breves, expresadas en términos de verdadero o falso, elección a la que hay que añadir una justificación de la alternativa elegida, repito.

Digo que son ocho preguntas breves. Estas preguntas se evalúan, aprovecho la oportunidad para hablar de la forma de corrección, repito, estas ocho preguntas se evalúan a razón de cero coma puntos cada una de ellas, naturalmente acertada o bien respondida, 0,5 puntos. En total, como son ocho preguntas breves, el total, repito, de esta prueba, la calificación total, ha de ser naturalmente cuatro puntos, es decir, un cuatro como máximo.

Y, siguiendo el hilo, hay una segunda parte del examen, que es la llamada prueba de ensayo, que consta de dos preguntas amplias. Estas preguntas amplias se evalúan o se corrigen a razón de tres puntos como máximo para cada una de ellas. Y, por consiguiente, la suma total de esta segunda prueba es, como máximo, seis puntos.

A su vez, y por último, la suma de estas dos notas parciales, es decir, la de la prueba objetiva, que dijimos, que tiene una puntuación máxima de cuatro puntos, y la prueba de ensayo, que

tiene una puntuación máxima de seis puntos, repito, las sumas parciales de las dos notas, da finalmente la calificación final. Es decir, un cuatro para la prueba objetiva, un seis para las dos pruebas de ensayo, y el conjunto sería el resultado de la calificación final en el examen de Introducción a las Ciencias Económicas y Empresariales que pronto los alumnos van a realizar. Bien, podemos pasar entonces a abordar otros aspectos en este programa que también serán de interés para los alumnos.

¿Qué recomendaciones les podemos dar cuando están cerca del examen final? Bueno, todavía queda un mes, pero ya tienen que iniciar la preparación fuerte del mismo, respecto a ese repaso final de la asignatura que todo alumno debe hacer. Tampoco en este caso podemos decir nada nuevo, es decir, nada que no hayamos dicho en sesiones anteriores, sesiones radiofónicas, se entiende. Por encima de todo, una vez más, tenemos que repetir que es fundamental que el alumno en el repaso final de la asignatura se guíen o tomen como guía el llamado glosario de términos y conceptos que figura al final de cada capítulo.

A través de este glosario, los alumnos pueden enfocar la preparación de la asignatura hacia la llamada prueba objetiva, es decir, aquellas ocho preguntas breves a las que hemos aludido antes. Respecto a la prueba de ensayo, no hay una guía tan clara como el llamado glosario de términos y conceptos. Sin embargo, sí que hay unas recomendaciones básicas y fundamentales.

Al alumno se le van a preguntar cuestiones fundamentales, cuestiones de introducción a la economía. Nada rebuscado, son preguntas generales y que pueden responder a esta triple forma. Una primera puede ser preguntas que exijan la enunciación y explicación de los rasgos o características esenciales de algún tema o apartado económico de carácter fundamental.

Otra forma puede ser la exigencia del análisis comparativo de dos temas económicos, es decir, establecer diferencias y analogías entre dos apartados económicos o dos aspectos de la economía. Se me viene a la mente un ejemplo muy socorrido, el de establezca usted, entre comillas, naturalmente establezca usted las analogías y diferencias entre la economía de mercado y la economía de dirección central. Y una tercera forma es exigir al alumno la enunciación y explicación de las partes que componen un tema o epígrafe económico.

Es decir, que más que en algunos casos una reproducción exacta de un epígrafe concreto del programa, a veces se le pueden preguntar cuestiones en las cuales tenga que relacionar diversos epígrafes del programa o de diferentes lecciones. Como decía antes, se le puede pedir un análisis que haga un examen comparativo de dos apartados epígrafes económicos. Con lo cual el estudio lo debe posiblemente enfocar más desde un punto de vista comprensivo que no puramente memorístico.

Efectivamente. Precisamente este es el sentido de las preguntas a las cuales por otra parte ya están habituados o deben estarlo a través de las llamadas pruebas de evaluación a distancia. Es importante, lo advertimos ahora a los alumnos, que si disponen a mano de papel y lápiz o pueden grabar esta emisión, lo hagan.

Porque vamos posteriormente a dar una relación detallada de epígrafes, o mejor dicho, de conceptos que no figuran en los glosarios de términos que sería interesante que retuvieran. Así que todavía se está a tiempo para coger papel y lápiz o insertar un cassette y grabar lo que dentro de unos minutos vamos a decir. Continuando en este programa, tocando otros temas que también interesarán a los alumnos.

Algo que posiblemente les va a interesar bastante es que se reducen o se eliminan algunos epígrafes concretos o algunos temas concretos de la asignatura en relación con ese examen final. Así que lo que vamos a hacer ahora es detalladamente a dar una relación de cuáles son los epígrafes que se reducen y los temas que se eliminan en el temario, en las 30 lecciones de las 6 unidades didácticas, con respecto a ese examen final. Efectivamente, como todos los años, a esta altura del curso comunicamos la reducción de algunos epígrafes o incluso algún tema que no consideramos básico, cara al examen final, por estar comprendido en cierto modo en capítulos o epígrafes del temario amplio de la asignatura.

A diferencia de años anteriores, previamente a esta lectura radiofónica, y permítaseme la expresión, se han mandado una carta a los profesores tutores detallándole la parte de material didáctico que se elimina, es decir, que se suprime cara al examen final. Sin embargo, este año hemos invertido el proceso de la comunicación y lo hacemos primeramente por radio para dentro de unos días mandarlo por carta, como siempre, a los profesores tutores. Bien, pasando directamente al contenido de esta eliminación, les tengo que decir a todos, alumnos y profesores tutores, que la reducción del programa se ciñe al contenido de años anteriores, es decir, no hay ninguna novedad con respecto al material o a los epígrafes que se redujeron el año pasado y el anterior.

La reducción o eliminación de los epígrafes de los que estamos hablando se concreta en lo siguiente. Las unidades didáctica 1, 3 y 4 se llevan íntegramente para los exámenes finales. Repito, las unidades didáctica 1, 3 y 4 se llevan íntegramente para el examen final.

La unidad didáctica 2 se lleva toda ella salvo el epígrafe 2, repito, salvo el epígrafe 2 del tema 10. El epígrafe 1 de este tema, llamado la estimación de la renta nacional, sí entra dentro de la materia exigible en los exámenes finales. Por tanto, vamos a quizá resumir para que los alumnos lo tengan claro, de las cuatro unidades didácticas entra todo excepto el segundo epígrafe del tema 10.

Eso es. La unidad didáctica 5 se lleva íntegramente a excepción de los epígrafes o temas que siguen. Del tema 1 se suprimen los epígrafes 4, 5 y 6. Repito, del tema 1 se suprimen los epígrafes 4, 5 y 6. Del tema 2 se suprimen los apartados A y B, llamados respectivamente la reforma de algunas instituciones y los estabilizadores automáticos del epígrafe 2. Y se suprime también el epígrafe 5. Del tema 4 se suprimen los epígrafes 1, 2 y 3. Por consiguiente, sólo se lleva el epígrafe 4. Repito, del tema 4 se suprimen los epígrafes 1, 2 y 3. Y se lleva exclusivamente el epígrafe 4. El tema 5 se suprime íntegramente.

Respecto a la unidad didáctica 6, ésta se lleva totalmente menos el epígrafe 1 del tema 21 y el

tema 24. ¿Podría repetirlo así, para que quede bien claro a los alumnos? ¿Qué es lo que se suprime de las unidades didácticas 5 y 6? De la unidad didáctica 5 se suprimen los siguientes epígrafes o temas. Del tema 1 se suprimen los epígrafes 4, 5 y 6. Del tema 2 se suprimen los apartados A y B del epígrafe 2 y el epígrafe 5. Del tema 4 se suprimen los epígrafes 1, 2 y 3. Y del tema 5, o mejor dicho, el tema 5 se suprime enteramente.

¿Y de la última unidad de la sexta? Sí, por último, en cuanto a la unidad didáctica 6, se lleva totalmente menos el epígrafe 1 del tema 21 y menos el tema 24. Bien, pues vamos a pasar entonces, dicho ya esto, aunque los alumnos deben consultarlo con sus profesores tutores, a los cuales, como ha dicho el profesor Paniagua Soto, les llegará una carta comunicando con detalle qué es lo que se suprime. Vamos a seguir entonces con otros aspectos, como es precisamente esa recapitulación sobre los conceptos, los términos, los aspectos o los apartados económicos más importantes, que no apareciendo en los glosarios de términos y de conceptos que hay al final de cada lección, ni en las actividades recomendadas, sin embargo, constituyen conceptos importantes.

Y vamos a ver una revisión desde la primera a la sexta unidad didáctica y así ya tratamos la quinta y la sexta, que era inicialmente el objetivo de este programa. Antes de proceder a notificar a los alumnos los términos y conceptos, a modo de nuevo glosario de términos o glosario de términos complementarios a los que figuran al final de cada capítulo, espero que hayan tomado papel y lápiz y, a su vez, les ruego disculpen un poco el tiempo que vamos a dedicar a ello y tal vez la monotonía en la que tengamos que incidir forzosamente. Bien, respecto a la unidad didáctica 1, estos son los términos, conceptos y temas en general que consideramos interesantes que los alumnos tomen nota.

En primer lugar, el concepto de actividad económica y de ciencia económica. Igualmente el concepto de bien libre y la clasificación de los bienes económicos. Asimismo, las ventajas inferidas de la división del trabajo, como también la relación entre división del trabajo, intercambio, mercado y dinero.

Finalmente, los conceptos de unidades económicas de consumo y de producción, así como las decisiones adoptadas por el Estado en una economía de mercado. Esto es, qué tipo de decisiones toma el Estado en una economía mixta de mercado. Bien, y con eso pasamos a la unidad número 2. Sí, en esta unidad la relación de conceptos, términos y temas generales son más amplios, tomen nota.

En primer lugar, los agentes económicos de una economía de mercado, es decir, saber cuáles son y qué papel desempeñan. Los conceptos de demanda y de oferta de bienes económicos. Los factores determinantes de la demanda y de la oferta de un bien económico.

Los conceptos de competencia, oligopolio y monopolio. Sí, todo esto es el primer tema precisamente de la unidad 2. Efectivamente. Las características básicas de la tierra como factor de producción.

La clasificación de los terrenos. Los conceptos de consumo, ahorro, inversión y capitalización. Los conceptos de obligación y de acción.

Conceptos de empresa individual, de sociedades colectivas, de responsabilidad limitada e ilimitada. Los conceptos de sociedad comanditaria y de sociedad anónima. Las clases de activos de una empresa, es decir, los conceptos de activos fijos y de activos circulantes.

El concepto de amortización y finalmente los conceptos de impuestos directos e impuestos indirectos. En relación con la unidad didáctica 3 deben retenerse los siguientes términos, conceptos o apartados generales de la unidad. En primer lugar, las funciones de la población.

Qué funciones desempeña una población. En segundo lugar, conocer el significado del llamado índice de Kukzynski. Luego, el significado del término explosión demográfica.

A continuación, el significado de la ley de Maltus sobre la población. También el concepto de población activa en España. En este sentido, como hemos dicho en otra aula abierta, debe recordarse que a partir del segundo trimestre del 80, la edad mínima de entrada en la población activa se ha subido de 14 a 16 años.

Y por último, conocer las diferencias entre la distribución sectorial de la población en los países desarrollados y en los países subdesarrollados. De la unidad didáctica 4 deben conocerse y retenerse perfectamente estos conceptos, términos y apartados. El significado de la ley de SAI, el contenido de la crítica de Keynes a la ley de SAI.

La intervención del Estado en una economía de mercado. Conocer los fines, las formas y los efectos de esta intervención. Luego, el concepto y papel del sistema tributario.

El concepto de imposición progresiva y de imposición regresiva. El concepto y fines de la deuda pública. El significado de la ley de Wagner.

El dinero, saber cuáles son sus funciones y las distintas clases de dinero. El concepto de cheque. La composición de la balanza de pagos.

Respecto a la balanza de pagos, el concepto de equilibrio contable, de superávit y déficit comerciales. Por último, la noción del sistema monetario, la definición de oferta monetaria y las clases de instituciones monetarias. Para terminar, en cuanto a estas dos unidades, los términos, conceptos y apartados importantes que deben retener son estos.

Conceptos, clases y efectos de la inflación. Significado de renta monetaria y de renta real. Significado de estabilidad económica.

Significado de crecimiento económico y de desarrollo económico. Asimismo, conocer la diferencia entre ambos conceptos. Las características de los países desarrollados y de los subdesarrollados.

E igualmente establecer la diferencia entre ambas categorías de países. Y, por último, el

concepto de renta per cápita y el concepto de bienestar económico neto. En lo que se refiere a última unidad, es decir, a la sexta, el alumno debe asimilar perfectamente cuál es el significado de renta nacional y cuál es su distribución.

Es decir, las distintas formas que puede revestir la distribución de la renta nacional. Bien, si te parece, vamos a dar una visión rápida nuevamente de todos estos conceptos porque es posible que algunos alumnos no los hayan tomado bien y es importante que los retengan. Vamos entonces a escuchar una lectura rápida de estos conceptos fundamentales que no parecen recogidos en los glosarios de términos y que deben ser conocidos por los alumnos de las seis unidades didácticas.

Sin señalar a qué unidades pertenecen, sino efectivamente haciendo una lectura rápida, estos son los conceptos, términos o temas generales que el alumno debe asimilar y retener perfectamente. Concepto de actividad económica y de ciencia económica. Concepto de bien libre.

Clasificación de los bienes económicos. Ventajas inferidas de la división del trabajo. Relación entre división del trabajo, intercambio, mercado y dinero.

Unidades económicas de consumo y de producción. Decisiones adoptadas por el Estado en una economía de mercado. Los agentes económicos de una economía de mercado.

Conceptos de demanda y de oferta de bienes económicos. Factores determinantes de la demanda y la oferta de un bien económico. Conceptos de competencia, oligopolio y monopolio.

Características básicas de la tierra como factor de producción. Clasificación de los terrenos. Conceptos de consumo, ahorro, inversión y capitalización.

Conceptos de obligación y de acción. Conceptos de empresa individual. Sociedades colectivas de responsabilidad limitada e ilimitada.

Sociedad comanditaria y de sociedad anónima. Clases de activos de una empresa. Es decir, concepto de activo fijo y activo circulante.

Concepto de amortización. Conceptos de impuestos directos e impuestos indirectos. Funciones de la población.

Índice de Kuczynski. Significado del término explosión demográfica. Significado de la ley de Maltus.

Concepto de población activa en España. Diferencias entre la distribución sectorial de la población en los países desarrollados y los países subdesarrollados. Significado de la ley de SAI.

Contenido de la crítica de Keynes a la ley de SAI. La intervención del Estado en una economía de mercado. Es decir, los fines, las formas y los efectos de la intervención estatal.

Concepto y papel del sistema tributario. Conceptos de impuestos progresivos e impuestos regresivos. Concepto y fines de la deuda pública.

Concepto de presupuesto del Estado. Significado de la ley de Wagner. El dinero, sus funciones y sus distintas clases.

Concepto de cheque, composición de la balanza de pagos. Concepto de equilibrio contable y de superávit y déficit comerciales de la balanza de pagos. Noción de sistema monetario.

Definición de oferta monetaria y clases de instituciones monetarias. Concepto, clases y efectos de la inflación. Significado de renta monetaria y de renta real.

Significado de estabilidad económica. Significado de crecimiento económico y de desarrollo económico. Establecer las diferencias entre ambos conceptos.

Características de los países desarrollados y de los países subdesarrollados. Asimismo, conocer la diferencia entre ambas categorías de países. Concepto de renta per cápita.

Concepto de bienestar económico. Y en último lugar, significado de renta nacional y su distribución. Bien, después de esto vamos a continuar tratando de otros aspectos importantes.

¿Hay algo fundamental que había que decir a los tutores? Bueno, algo que una vez más tengo que decir y ya se ha dicho repetidas veces. Y es que no olviden remitirnos aquí a la sede central toda la información disponible. Dígase información acerca del aprovechamiento o rendimiento mostrado, mostrados por los alumnos.

A través de su asistencia a las tutorías, así como la información relativa a las calificaciones de las pruebas de evaluación. Repito, no olviden mandarnos toda esta información a la sede central. Y tengo que añadir que la mejor forma de hacerlo es incluyéndolas en los propios sobres que contengan los exámenes finales.

Con respecto a que el alumno que no ha asistido o no ha podido asistir a las tutorías o no ha podido hacer todos los cuadernillos de evaluación a distancia. ¿En qué situación se encuentran en el examen final? Digamos que no se encuentran en una situación negativa. Porque pueden presentarse al examen final y si el resultado de este es un aprobado, es decir, es un resultado óptimo.

En lo que se refiere a esta asignatura, pasan automáticamente. ¿Pero estos alumnos están de alguna forma discriminados cuando se corrigen sus ejercicios con respecto a los que sí han asistido a tutorías y hechos los cuadernillos y tienen un informe favorable? No, se puede decir que no están discriminados. Si acaso habría que decir que sean autodiscriminados.

Porque antes hemos hablado, hemos rogado a los tutores, hemos hecho un llamamiento a los tutores para que nos manden la información disponible. Sea la relativa a las calificaciones tenidas en la prueba de evaluación. Como la relativa al aprovechamiento mostrado por los

alumnos para efectivamente tomar nota de ello.

Y en caso de un examen dudoso, el alumno que ha asistido y que ha obtenido unas buenas calificaciones, poder pasar, no digo automáticamente, pero sí hacerle valer esos méritos. En cuanto al alumno que no ha asistido ni ha mostrado, a través de las pruebas de evaluación, ningún interés en el curso, queda a expensas del trabajo desarrollado en el propio examen. No se le puede valorar algo que no ha hecho a lo largo del curso.

Y un alumno que tuviera un informe negativo por parte de un tutor, ¿cómo podría jugar ese informe? ¿Le podría perjudicar? Este caso no se ha dado nunca, afortunadamente, porque ¿qué información negativa podría proporcionarle un tutor? Por ejemplo, bajas calificaciones en las pruebas de evaluación, que luego él lo pudiera resolver con un buen examen final. No, porque el alumno debe saber, y el profesor tutor también, que esta información adicional que nos remiten ellos, aquí a la sede central, puede influir exclusivamente de una manera positiva, nunca negativa. ¿Se le puede hacer alguna recomendación más a los alumnos? Bien, yo diría que lo de siempre, que tengan ánimo para desarrollar el esfuerzo final que le reclama el examen, y que no se preocupen ni por el tiempo, ni por nada parecido.

Repito, que tengan ánimo y que se presenten, que no dejen de presentarse, porque el examen forzosamente ha de ser un examen básico y asequible para todo aquel que haga este esfuerzo de última hora. Bien, pues con esto ya vamos a dar por terminada este aula abierta que hemos tenido con el profesor de Introducción a las Ciencias Económicas y Empresariales del curso de acceso don Francisco Paniagua Soto. Hemos explicado la estructura del examen final, la forma de corrección, hemos dado recomendaciones respecto al repaso final de la asignatura, también hemos dado una relación de epígrafes o de temas que se han suprimido para el examen final.

Hemos recapitulado algunos conceptos, términos y apartados fundamentales e importantes que no aparecen en los glosarios de términos y conceptos ni en las actividades recomendadas y que, sin embargo, deben ser tenidos en cuenta por parte de los alumnos para la preparación de este examen final. Y también les recordamos que ese glosario de términos y apartados que aparece tras cada lección es la guía que tienen que tener en cuenta para el estudio de la asignatura y para la preparación del examen final. Y con todo esto, pues nada más.

Buenas noches y gracias por su atención.